



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

HECHO ESENCIAL
EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.
Inscripción Registro de Valores N°056

Santiago, 18 de agosto de 2017

Moga6805

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

De mi consideración:

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N°150, piso 3, Comuna de Las Condes, RUT N°91.643.000-0, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia:

En relación a las comunicaciones de Hecho Esencial presentadas por Empresa Pesquera Eperva S.A. con fechas 12 y 13 de junio de 2017, ponemos en su conocimiento que con fecha 17.08.2017 nuestra sociedad relacionada Corpesca S.A., RUT N°96.893.820-7, ha enviado un hecho esencial, que se reproduce a continuación en su parte pertinente:



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

“En nuestras comunicaciones de “Hecho Esencial”, enviadas los días 12 y 13 de junio de 2017, informamos sobre las negociaciones para la venta por nuestra filial brasilera Corpesca do Brasil Empreendimentos e Participações Ltda. a CJ Cheil Jedang Corporation de la República de Corea, de un 60% de las acciones emitidas por Sementes Selecta S.A. (“Selecta”), de Brasil. En la segunda de dichas cartas, se señaló que Corpesca comunicaría al mercado, mediante Hecho Esencial, una vez que se cumplieran las condiciones a que se sujetó dicha transacción.

Por la presente, venimos a informar a usted que, cumplidas las correspondientes condiciones, en el día de hoy se procedió en Sao Paulo, Brasil, al cierre de esta operación de venta y al pago de su precio. Los compradores fueron en definitiva CJ Logistics do Brasil Ltda., filial en Brasil de la señalada CJ Cheil Jedang Corporation, y el Fondo de Inversión Stic CJ Global Investment Partnership Private Equity Fund, en las proporciones de 37,33% para la primera y 22,67% para el segundo. El precio de venta por el 60% de las acciones fue de US\$214 millones, que se ajustará conforme a los montos de deuda neta y capital de trabajo neto a la fecha de cierre. Este ajuste de precio será efectuado por el auditor independiente de Selecta, dentro de 30 días desde el cierre. En caso de desacuerdo respecto del informe del auditor independiente, una segunda empresa auditora se pronunciará sobre las divergencias en forma final.

Sin considerar el ajuste de precio antes señalado, la operación producirá para Corpesca S.A., una utilidad antes de impuesto estimada en aproximadamente US\$ 124 millones. La utilidad definitiva después de impuestos será determinada oportunamente por la Sociedad, una vez precisados los efectos tributarios de la operación en Brasil.”



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

Empresa Pesquera Eperva S.A. es dueña del 46,36% de las acciones de Corpesca S.A., por lo que los efectos finales de esta transacción serán equivalentes a este porcentaje aplicado sobre la utilidad neta de impuesto en Corpesca S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

Patricio Tapia Costa
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso